



ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

Siendo las 17:00 horas, hora oficial de Madrid, del viernes 21 de julio de 2023, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) con la presencia de todos sus miembros: los comisionados Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendía, **Argentina**; Dra. Maria Thereza Rocha de Assis Moura, **Brasil**; Dr. Octavio Augusto Tejeiro Duque, **Colombia**; Dr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, **Costa Rica**; y Dra. Farah Maritza Saucedo Pérez, **Cuba**; Dr. Gustavo Adolfo Ocampos González, **Paraguay**; Dr. José Manuel Monteiro Correia, **Portugal**; Dr. Justiniano Montero Montero, **República Dominicana**; Dra. Elena Martínez Rosso, **Uruguay**; y de su secretario ejecutivo, Dr. David Ordoñez Solís, **España**.

En la reunión participó como Delegada Nacional la Dra. Adelita Ravanales Arriagada, ministra de la Corte Suprema, **Chile**, y miembro de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial.

También asistieron a la reunión en calidad de apoyo a los comisionados y a la secretaria ejecutiva: Dra. Karima Batista Kassab Coelho, **Brasil**; Dr. Juan Carlos Sebiani Serrano, Dr. Rafael León Hernández y Dr. Roberto Salazar Vargas, de la Secretaría Técnica de Ética y Valores, **Costa Rica**; Dra. Gabriela Gill Ríos, directora de la Oficina de Ética Judicial, **Paraguay**; Dra. Kenia A. Castillo Peralta, **República Dominicana**, y Dra. María Elisa Huete Ruiz, de la secretaria técnica de la Comisión, **España**.

Siguiendo el orden del día se trataron los asuntos siguientes con el alcance que se precisa a continuación.

1. Concurso de ensayos sobre ética judicial. Lema: Jueces, nuevas tecnologías y ética. Ensayos presentados. Convocatoria del Concurso para 2024

El secretario da cuenta de la presentación de doce ensayos bajo los correspondientes seudónimos:

- | | |
|--------------|---|
| 1. Fénix | Adaptação intertemporal constituição Brasil |
| 2. Fénix | Paradigma Justiça Trabalhista no Brasil |
| 3. Fénix | Teleologia evolutiva diversidade |
| 4. KENOBI 65 | La defensa del principio de independencia judicial de los jueces a través de mecanismos internacionales |



5. Yoricklar Las nuevas TIC desde el enfoque ético judicial
6. Antígona Themis “Jueces, nuevas tecnologías y ética” La ética judicial: entre la modernidad y la inclusión. El avance en el Código de Ética Iberoamericano
7. Payolo Jueces, nuevas tecnologías y ética
8. Manjineal Jueces, nuevas tecnologías y ética
9. Astrea Mirar más allá de un expediente judicial
10. Pirrónico Conócete a ti mismo: el ámbito ético de la judicatura
11. Octavio La tecnología como instrumento de acceso a la justicia de poblaciones vulnerables y elemento necesario para el logro de la excelencia del juez iberoamericano del S. XXI
12. Héctor de Troya La capacitación en el uso de nuevas tecnologías: una perspectiva desde la ética judicial y la agenda 2030 de las Naciones Unidas

Los comisionados exponen sus respectivas valoraciones de cada uno de los ensayos presentados.

Asimismo, por indicación del comisionado Sánchez Rodríguez se dio cuenta verbal de los resultados del examen de eventuales plagios.

Después de deliberar, atendiendo al objeto de la Convocatoria, a los comentarios de los comisionados, teniendo presente el informe verbal sobre eventuales plagios y el acomodo de los textos a las exigencias de la Convocatoria, la Comisión acuerda, por mayoría, con dos votos en contra, declarar desierta la Convocatoria.

La Dra. Huete Ruiz, encargada de la recepción y custodia de los ensayos en la Secretaría técnica, informa del origen de los ensayos: tres de Brasil, tres de México, dos de Bolivia, dos de Ecuador, uno de Costa Rica y otro de Perú.

La Comisión agradece la participación de todos los concursantes, subraya el esfuerzo realizado y recomienda que se tenga presente que el tema de la Convocatoria no es libre sino que responde a un lema o enunciado y fijado de antemano.



Por parte de la Secretaría se comunicará el fallo a los participantes y se hará constar el agradecimiento por su trabajo.

La Comisión aprobó que la Convocatoria para la presentación de trabajos monográficos en 2024 verse sobre *La perspectiva de género en la aplicación de la Ética judicial*.

A propuesta del comisionado Sánchez Rodríguez se hará constar que solo podrá presentarse un ensayo por persona y se advertirá la prohibición de utilizar cualquier procedimiento de redacción que utilice la inteligencia artificial.

La Convocatoria para 2024 se aprueba en los términos que constan en el **Anexo 1** de esta acta.

2. Premio Iberoamericano al Mérito Judicial. Candidaturas (tres candidatos, remitidos todos los datos). Convocatoria del Premio para 2025

El Secretario informa de la presentación de las tres candidaturas a esta Convocatoria del Premio al Mérito Judicial con el siguiente orden de adopción por el organismo proponente:

- Magistrado Ignacio Sancho Gargallo, propuesto por el Poder Judicial de España.
- Magistrado Orlando Aguirre Gómez, propuesto por el Poder Judicial de Costa Rica.
- Magistrado Armando Segundo Andruet (h), propuesto por el Poder Judicial de Argentina.

El secretario ejecutivo hace un resumen de la biografía y de los aspectos más importantes de cada candidatura en los términos siguientes:

- **Ignacio Sancho Gargallo** pertenece a la carrera judicial desde 1989, magistrado especialista en Derecho mercantil y desde 2012 es miembro de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de España. Ha formado parte de las redes judiciales

españolas de Cooperación Judicial en Europa (REJUE) y de Derecho de la Unión Europea (REDUE). Fue elegido directamente por los jueces españoles miembro de la Comisión de Ética Judicial de España que se constituyó por primera vez en 2018 y eligió al Dr. Sancho Gargallo su presidente, que en sus dos años de mandato puso las bases del actual sistema institucional español de ética judicial. Es autor de los libros *El paradigma del buen juez* (2022) y *El arte de juzgar y las dificultades para encontrar la solución más justa* (2022), de numerosos artículos sobre ética judicial, y ha impartido cursos y conferencias sobre los principios y las virtudes del juez tratando de introducir y adaptar el concepto de *judgecraft*, el arte de juzgar o simplemente de ser juez, en la cultura judicial española. Ha recibido el Premio Felip Portabella 2023 del Colegio de la Abogacía de Barcelona, en reconocimiento al ejercicio de la función jurisdiccional con especial respeto y consideración hacia la abogacía y la colaboración en actividades formativas. Su candidatura fue presentada el 24 de abril de 2023 por el Consejo General del Poder Judicial de España.

- **Orlando Aguirre Gómez** ha estado al servicio del Poder Judicial de Costa Rica los últimos 60 años, desde que en 1964 fue nombrado conserje en el Juzgado Primero Civil y Trabajo de Puntarenas hasta la actualidad en que desde 2022 es el presidente de la Suprema Corte de Justicia de Costa Rica. Ha desempeñado desde 1989 la más alta magistratura como miembro de la Sala Segunda de lo Laboral. El Dr. Aguirre Gómez ha impulsado distintas reformas legislativas, en particular en 1993 la reforma de la carrera judicial de Costa Rica. Se le caracteriza como una persona para quien la Justicia está en una actitud ‘siempre de puertas abiertas’. La candidatura fue promovida el 8 de mayo de 2023 por la Suprema Corte de Justicia de Costa Rica.
- **Armando Segundo Andruet (hijo)** ha sido magistrado durante 20 años (1994-2014) y alcanzó la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba (Argentina). Desde 2017 preside el Tribunal de Ética Judicial de Córdoba. Es profesor de la Universidad Católica de Córdoba y ha realizado una intensa labor de investigación y enseñanza de la ética, en particular en el ámbito



judicial y médico. Algunos de sus numerosos libros son *Códigos de Ética Judicial- Discusión, Realización y Perspectiva* (2008) y *Teoría y práctica de la ética judicial* (2017). Ha sido reconocido con numerosos premios, uno de los cuales ha sido el “Premio ‘Presea Rodolfo L. Vigo’ – Aportaciones en el campo de la Filosofía del Derecho”, de la Academia Mexicana de Derecho (2021). La candidatura fue presentada el 19 de mayo de 2023 por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba (Argentina).

Después de la intervención de todos los comisionados y habiendo puesto de manifiesto la excelencia de los tres candidatos se someten a votación dos opciones claramente preferidas por los comisionados: la primera apoyada por siete comisionados consideran apropiado conceder el premio *ex aequo* a los tres candidatos habida cuenta de sus extraordinarios méritos; la segunda, apoyada por dos comisionados, considera conveniente conceder el premio, sin perjuicio de los extraordinarios méritos de los otros dos, al Dr. Orlando Aguirre Gómez.

Por tanto, en la Novena edición del premio al mérito judicial iberoamericano, la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial decide, por mayoría de sus miembros, otorgar el Premio *ex aequo* a don Ignacio Sancho Gargallo, a don Orlando Aguirre Gómez y a don Armando Segundo Andruet (hijo).

Se encarga al secretario ejecutivo para que comunique la decisión y felicite a los galardonados con el Premio.

La Comisión aprueba el proyecto de Convocatoria de Premio al Mérito Judicial para 2025 en los términos que constan en el **Anexo 2** de esta Acta.

3. Terminación de la reunión virtual: se pospone el tratamiento de los demás temas pendientes.

Siendo tan avanzada la hora prevista para la reunión y a propuesta de una comisionada, se pospone a una reunión posterior el examen del Proyecto de dictamen de la Comisión



Iberoamericana de Ética Judicial sobre el uso ético de la inteligencia artificial en la labor jurisdiccional. Ponente: Luis Porfirio Sánchez Rodríguez y el examen del Proyecto de dictamen de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre las exigencias éticas frente a un exceso en la invocación de inhabilidades para juzgar. Ponente: Justiniano Montero Montero.

El secretario ejecutivo informa sobre la celebración de la Cumbre Judicial Iberoamericana los días 20 y 21 de septiembre de 2023 por lo que considera conveniente celebrar la próxima reunión virtual el 8 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas de Madrid.

No habiendo más cuestiones que tratar y siendo las 18:55 horas de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión.

El Secretario Ejecutivo
